

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 2583092

Fecha Envío OC. : 24-05-2022 17:08:15

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-62-LE22

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-1202-SE22

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL VILA'S MOTOR Y COMPANIA LTDA

RUT : 77.421.750-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LP/ Reparación Camión aljibe ID 3447-62-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23153022	Alimentador mecánico	1 Unidad	Reparación Mecánica (VALORIZAR CON \$1)	Reparación Mecánica	1,00	0,00	0,00	1
80111613	Mano de obra temporal	1 Hora	Hora Hombre Reparación Mecánica del Camión en Taller (VALORIZAR VALOR NETO DE 1 HORA)	Hora Hombre Reparación Mecánica del Camión en Taller	55.000,00	0,00	0,00	55.000
					Orden de Compra Proveniente de Licitación pública	Neto	\$	55.001
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	55.001
						19% IVA	\$	10.450
						Total	\$	65.451

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-22-06-006

Observaciones:

Derivada de la adjudicación de la Propuesta Pública N° 34/2022, denominada "Reparación Mecánica para Camión Aljibe Pertenciente a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-62-LE22.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>